



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120160021400	Ejecutivo	Fidelina Esther Sanjuan De Pacheco Y Otros	Ese Hospital De Cndelaria , Ligia Fonseca De Dominguez, Carmen Pacheco Ariza	20/05/2020	Auto Decreta
08638318900120120024800	Ejecutivo	Katerine Pua Orozco	Municipio De Candelaria	10/03/2020	Auto Concede - Corre Traslado Liq
08638318900120120024800	Ejecutivo	Katerine Pua Orozco	Municipio De Candelaria	11/03/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120200000500	Ejecutivo	Pedro Farid Muñoz Jimenez	Alcaldía Municipal De Candelaria	28/02/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

00183d7b-8cd8-448d-98f7-7c25f6936e8d